

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sub-Departamento Personal.-

OTORGA BONIFICACIÓN ADICIONAL A FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PARRAL QUE SE INDICA.- /

PARRAL.

1 9 Jun 2012

DECRETO EXENTO Nº 3091

## VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-

2.- El D.F.L. Nº 1 de 2003 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.-

3.- Certificado de Director (S) de Educación Municipal de Parral (29.05.2012).-

4.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

## CONSIDERANDO:

1.- Qué, el funcionario del Servicio de Educación Municipal de Parral, que se individualiza, durante los fines de semana, y/o después de su jornada laboral, realiza trabajos complementarios a sus funciones en apoyo al funcionamiento del Preuniversitario que se realiza en dependencias del Departamento de educación Municipal, lo que justifica la cancelación de una bonificación especial.-

## DECRETO:

- 1.- OTORGASE al Sr. RENE PATRICIO TRONCOSO BRAVO, RUT. Nº 10.825.534-k, Auxiliar de Servicios menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, una bonificación en dinero, ascendente a la cantidad de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos), mensuales imponible, en compensación a los trabajos adicionales, complementarios a su labor habitual, que realiza en apoyo al Preuniversitario que se realiza los días viernes, después del horario de funcionamiento del Departamento de Educación Municipal, y durante la mañana del día Sábado, que tendrá vigencia desde el 16 de Abril de 2012, y mientras permanezca en funcionamiento la citada actividad académica, y le será cancelada junto con las remuneraciones de cada mes, con efecto retroactivo desde la fecha de inicio de la actividad.-
- 2.-- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 21 03 004 Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo.-

Anótese, Refréndese, Amuniquese

ALCALDE

IDAD DA

ISRAFL URRUTIA ESCOBAR \* ALCALDE DE PARRAL

Archivese

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hcc.-DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.-Interesado.-
- 5.- Archivo D.A.E.M.-





